

EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA: 1950 - 2019

EDUCATION AND INTEGRATION IN LATIN AMERICA: 1950 - 2019

Yudith del Carmen, González Valecillos¹

RESUMEN

La educación como área estratégica está asociada desde finales del siglo XX a la modernidad, pues es considerada un dispositivo para estimular el proceso industrial. El presente artículo tiene como objetivo contextualizar la educación e integración en América Latina desde 1950 hasta 2019. La metodología para la elaboración del mismo está inserta en el enfoque interpretativo desarrollando, la hermenéutica crítica y el método comparado, donde se aplicó en el primer momento la revisión documental, se realizó una recopilación de información de diversas fuentes secundarias, en documentos impresos y digitales para luego realizar un análisis de contenido según las categorías desarrolladas. Como reflexiones finales podemos expresar que ha sido la UNESCO, el organismo internacional el cual ha gestionado los grandes acuerdos en materia educativa, sin embargo se han ejecutado acciones también desde los sistemas de integración (regionalismo abierto/nuevo regionalismo). Por otro lado, se han incorporado a través del tiempo nuevas premisas en la educación como: calidad, redes educativas, gasto social, desarrollo con equidad, evaluación educativa, reconceptualización de procesos educativos, modalidades según la diversidad cultural, ética, educación de calidad y desarrollo sustentable, entre otros. Y en este sentido en la región se ha evolucionado en ciclos educativos completos, en términos de cobertura educativa pero persisten grandes brechas estructurales entre las/los jóvenes en cuanto se refiere a las oportunidades de formación de capacidades, y esto enmarca nuevos retos especialmente para trabajar la dimensión educativa de la integración en el siglo XXI.

Palabras claves: Educación, integración, América Latina.

ABSTRACT

Education as a strategic area has been associated with modernity since the end of the 20th century, as it is considered a device to stimulate the industrial process. This article aims to contextualize education and integration in Latin America from 1950 to 2019. The methodology for its elaboration is inserted in the developed interpretative approach, the critical hermeneutics and the comparative method, where the revision was applied at the first moment Documentary, a compilation of information from various secondary sources was made, in printed and digital documents and then carried out a content analysis according to the developed categories. As final reflections we can express that it has been UNESCO, the international organization which has managed the great agreements in educational

matters, however actions have also been carried out from the integration systems (open regionalism / new regionalism). On the other hand, new premises in education have been incorporated over time such as: quality, educational networks, social spending, development with equity, educational evaluation, reconceptualization of educational processes, modalities according to cultural diversity, ethics, quality education and sustainable development, among others. And in this sense the region has evolved in complete educational cycles, in terms of educational coverage, but large structural gaps persist among young people in terms of capacity building opportunities, and this frames new challenges especially to work the educational dimension of integration in the 21st century.

Keywords: Education, integration, Latin America.

INTRODUCCIÓN

Desde los años veinte la educación, el bienestar económico y social están estrechamente ligados por el carácter multidisciplinario de la política pública, concepto que se ha venido ampliando en el tiempo. En la actualidad la política pública entre otras características tiene un diseño de complejidad lógica, pues es utilizado desde organismos multilaterales y en los espacios de integración es por ello, que se planteó interpretar la dimensión educativa de la integración en el ALBA, la UNASUR y la CELAC. Pero para ello fue necesario contextualizar la educación e integración en América Latina desde 1950 hasta 2019, en un primer momento basado en un análisis comparado según el contexto de estudio del cual en lo sucesivo se presentan los primeros hallazgos.

ÁMBITO EPISTÉMICO DE LA INVESTIGACIÓN

La epistemología “es un sistema de condiciones de pensar, prelógico o preconceptual” Martínez (2016: 67) el cual permite demarcar las fronteras internas del conocimiento siendo un estudio teórico del conocimiento científico. A continuación se presenta la principal teoría y conceptos que subyacen en el estudio.

Teoría del caos

El caos es un fenómeno dinámico, es decir ocurre cuando algo cambia. Hay dos tipos de cambios: (a) los regulares, estudiados por la física y las dinámicas

clásicas y (b) caóticas. Lo que puede cambiar en una situación dada se denomina variables. Cualquier unidad que cambia con el tiempo se llama sistema. Y los sistemas tienen variables. Existen sistemas lineales cuyas variables son simples y directas y sistemas no lineales, donde interviene potencias diferentes a uno (Sardar, 2006: 4-15). El caos ayuda a explicar los patrones y principios de dinámicas complejas y turbulentas de los sistemas, sólo ocurre en sistemas que son sensibles a las condiciones iniciales, los microcambios pueden producir macroefectos impredecibles, los sistemas no asimilan estructuras desde el medio ambiente, utilizan la información que lleva al exterior para realizar modificaciones pero conservando la estructura y sus procesos fundamentales.

Dimensión educativa de la integración

Cuando se aborda la dimensión educativa de la integración se está indicando una fase de un proceso o un nivel de realidad Rosales (2017), considera que el objetivo de esta dimensión “es tratar de indagar qué impactos producen los procesos de integración latinoamericana en materia educativa, y fundamentalmente, cómo el diseño y desarrollo de las políticas públicas actuales en materia educativa generan lógicas de integración en América Latina”. La dimensión educativa en el proceso de integración se entiende como el diseño y desarrollo de políticas de públicas las cuales se accionan por medio de planes estratégicos de los países miembros que conforman un mecanismo de integración.

ÁMBITO METODOLÓGICO

Esta investigación asume el enfoque interpretativo, donde la primera perspectiva metodológica se sustenta en el método comparativo o análisis comparativo, secundada por la hermenéutica crítica. Esta investigación comenzó por responder ¿Cuáles fueron las condiciones iniciales de la dimensión educativa de la integración en América Latina?, y esto coadyuvó a generar los códigos para su interpretación, no sólo desde lo histórico sino también ampliando la capacidad

interpretativa desde lo caótico, pues hay una relación compleja de efectos intencionales y no intencionales.

Y en este sentido Colino (2009), afirma que este tipo de análisis consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más entidades macrosociales (países, sociedades, sistemas políticos o subsistemas, organizaciones, culturas) o varios momentos en la historia de una sociedad, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre las causas de éstas. En este primer momento se utilizaron como técnicas de recolección de información, el análisis documental por lo que procedió realizar un análisis según las categorías trabajadas.

EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA: 1950 – 2019

En América Latina, la incorporación de la educación a los sistemas de integración tiene antecedentes en Centroamérica con la aprobación del Convenio sobre Unificación Básica de la Educación de 1962. En 1969, se firma el Acuerdo de Cartagena, y nace la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. En 1979, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA), elabora el Proyecto Principal de Educación (PPE) para identificar los problemas educativos de la región.

En 1979, fue aprobada la Declaración de México, “el punto de partida de esta Declaración es el reconocimiento del papel que le corresponde a las políticas educativas en la generación de un nuevo estilo de desarrollo” (UNESCO, 2001: 20). Se basó en un diagnóstico el cual refleja “la extrema pobreza de vastos sectores de la población, unida a una baja escolarización (...) altas tasas de deserción, contenidos inadecuados, escasa articulación entre educación y trabajo,

organizaciones administrativas deficientes y una fuerte centralización” (UNESCO, 2001: 20).

Como resultado en los años ´80, según datos de UNESCO, la mayoría de los países en América Latina también aumentaron tasas de inscripción superiores a 95%, pero se mantienen altos índices de repitencia (14,5% global en América Latina para 1983) y deserción a nivel primaria. En tal sentido la calidad en la educación se levanta como un problema en América Latina, “a partir de esa fecha se convierte en campo de intervención prioritario para la mayoría de los Planes Nacionales de Educación y es incluida entre los objetivos fundamentales del PPE” (Edwards 1991, 11-12), a pesar de presentar avances en ámbitos de cobertura.

En los años ´90 a nivel mundial se generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación. Pero la preocupación por la percepción de un bajo resultado, lleva a analizar y examinar los procesos y los factores y combinación de factores que en ellos intervienen para orientar las políticas educativas en consecuencia (Casassus 2000: 11). También 1990 se aprueba la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, estas acciones visibilizan a nivel internacional la necesidad de generar políticas para erradicar el analfabetismo en los adultos y universalizar la enseñanza a nivel primaria, entre otros.

CEPAL diseña la estrategia “desarrollo con equidad” para América Latina, basada en la educación, la generación de competencias para el desarrollo y la ciudadanía (UNESCO, 2001: 29). Para 1991, se expande la escolaridad básica, también se reconceptualizan los procesos educativos, cambios de estructura de currículo, de gestión y surgimiento de la institucionalidad de nuevas modalidades educativas según la diversidad cultural, pero también evidencia la reducción del gasto público, deterioro de la educación pública, inadecuadas condiciones del trabajo de los docentes, inadecuada infraestructura de escuelas y programas de

asistencia infantil, lo que implica una segmentación del sistema educativo y un deterioro de la calidad educativa.

Esta crisis permitió “develar (...) la pérdida del dinamismo y el agotamiento de una concepción y un estilo de desarrollo educativo que no han sido capaces de conciliar el crecimiento cuantitativo con los niveles de calidad y equidad” (UNESCO, 2001: 30). Con la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en 1991, el interés por coordinar el campo cultural y los sistemas educativos nacionales adquirió una nueva dimensión” (Rosales, 2010: 423-424). Donde la educación fue un tema estratégico en la agenda social de integración, pero están aún lejos por “conformar un conjunto de instituciones integradas con propósitos y metas comunes para el logro de mejores niveles de ingreso y bienestar de todos los habitantes del área” Solís (citado por Rosales, 2010: 424).

En 1991, con Tratado de la Asunción, nace el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), este sistema y la CAN se vieron en la necesidad de “estudiar las políticas educativas de los países que las integran (...), por el impacto que la educación tiene no sólo a nivel macro, sino en aspectos muy específicos como calidad de vida, participación política” (Sandoval, 2010: 439), ambos han creado programas educativos con miras a la integración a través de acuerdos con los Ministerios de Educación de los respectivos países o universidades, presencias de organizaciones y la sociedad civil.

En 1998 con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, se asumen los desafíos en cuanto a financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, el transcurso de los mismos, la capacitación del personal, la formación basada en competencia, la mejora y la conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, los beneficios de la cooperación internacional, entre otros. Así como los retos sobre las tecnologías y la necesidad

de garantizar el acceso equitativo en todos los niveles de sistemas de enseñanza (UNESCO, 1998).

Ya a finales de la década de los ´90 a 20 años del PPE la UNESCO en el 2001, ofrece un Balance en América Latina y el Caribe, el cual expresa que el PPE ha sido un instrumento de integración regional “a lo largo de dos décadas, constituyendo la única iniciativa en materia educativa que ha incorporado a los países de América Latina y el Caribe (...) fue establecido un marco común para las políticas educativas de la región” (UNESCO, 2001: 226). En el 2000, el Foro Mundial de la Educación, en Dakar, donde se establecieron los seis objetivos para cumplir al 2015, este compromiso fue asumido por los gobiernos, los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado (PNUD, UNFPA, UNICEF y Banco Mundial), pero la coordinación de acciones fue dada a UNESCO, a partir de allí se delineó cinco ámbitos fundamentales: el diálogo sobre políticas, el seguimiento, sensibilización, la movilización para recaudar fondos y el aumento de capacidades. Todo ello para tratar de acentuar un compromiso político para alcanzar dichos objetivos generando alianzas importantes entre el 2011 y 2012 (UNESCO, 2017).

Estableciéndose en el 2000, los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), para combatir situaciones de pobreza en varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras. De estos ocho objetivos establecidos el objetivo dos establece lograr la enseñanza primaria universal (Organización de Naciones Unidas, 2018).

En el 2004 se celebra la aplicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), donde incluye un Plan Continental contra el Analfabetismo (Tratado Constitutivo del ALBA, 2013). En el 2008 Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se propone trabajar la dimensión educativa de la integración. En la Conferencia Mundial de Paris, 2009 donde fue ratificada la educación superior como: bien público social,

un derecho humano universal y un deber del Estado (Tünnermann 2009). En el 2010 con la Declaración de Cancún el CELAC asume trabajar regionalmente para promover el acceso universal, equitativo y de calidad a la educación entre otros (Declaración de Cancún, 2010).

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual incluye un conjunto de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y hacer frente al cambio climático. El objetivo cuatro establece la educación de calidad, entre otros (UNESCO, 2015). Aquí se amplía el ámbito de la educación como sistema incluyendo la enseñanza universitaria y desde entonces se han desplegado estrategias y acciones en la región para cumplir con dichos acuerdos.

REFLEXIONES FINALES

Finalmente se puede expresar que en los últimos veinte (20) años existe un gran avance en los ciclos educativos completos en América Latina, estos importantes avances se dan en términos de cobertura educativa pero persisten grandes brechas estructurales entre las y los jóvenes en cuanto se refiere a las oportunidades de formación de capacidades.

La situación en los sistemas de educación, es muy compleja y diversa va más allá de una dificultad de acceso al sector educativo, especialmente en las Universidades, pues la educación técnica y profesional en la región muy pocas veces ofrece competencias técnicas, profesionales, de gestión pertinente y de alto nivel. De hecho, la región muestra la mayor brecha del mundo entre la oferta disponible de competencias y las demandadas por las empresas. Y estos son los mayores retos por asumir en la región, especialmente desde la dimensión educativa de la integración en América Latina.

REFERENCIAS

- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (2013). ALBA Documento Constitutivo. Disponible en www.alba-tcp.org. [Consulta: 2013, Julio 10].
- Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2%20.pdf> [Consulta: 2018, Mayo 12].
- Colino, C. (2009). Método Comparativo. En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009
- Declaración de Cancún (2010). [Documento en línea]. Disponible en: celac.cubaminrex.cu/articulos/declaracion-de-cancun [Consulta: 2018, Enero, 25].
- Edwards R., V. (1991). *El concepto de calidad en educación*. Chile: SRV Impresos S.A.
- Martínez, M. (2016). *El conocimiento y la ciencia del siglo XXI y sus dificultades estereotípicas*. Segunda Edición. Caracas: Editorial Trillas.
- Mercado Común del Sur (2015). *Construyendo el mapa de la participación social en el MERCOSUR*. Uruguay: Autor
- Organización de Naciones Unidas (2018). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. [Documento en línea]. Disponible: <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7> [Consulta: 2018, junio 18].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). *Educación. Educación para Todos (EPT)* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [Consulta: 2018, junio 21].
- _____ (2015). *Objetivo 4. Educación de calidad*. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-4.html> [Consulta: 2018, julio 25].
- _____ (2001). *Balance de los 20 años de Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Autor.

- _____ (1998) *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco sobre Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* [Documento en línea]. Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm [Consulta: 2018, julio 23].
- _____ (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. New York: Autor.
- Rosales S., J. A. (2010). *Convergencia educativa en Centroamérica, prioridad estratégica para el desarrollo*. En Preciado C., J. A. (Coordinador). *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2010*. (pp. 423-438). México: Ediciones de la Noche
- _____ (Entrevista vía Skype) (2017). *La Dimensión Educativa de la Integración*. (Grabación en HP). Barinas, Venezuela.
- Sandoval M., P. G. (2010). *Perspectivas de los programas educativos en la integración del Mercado Común del Sur y de la Comunidad Andina de Naciones*. En Preciado C., J. A. (Coordinador). *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2010*. (pp. 439-454). México: Ediciones de la Noche.
- Sardar, Z. (2006). *Caos para todos*. España: Ediciones Paidós Ibérica S.A. [Libro en línea] en: <https://books.google.co.ve/books?id=DaWQPkSbBPUC&printsec=frontcover&dq=teoria+del+caos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwilsK6u4oTgAhUJ26wKHVzDB6M4ChDoAQgrMAE#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 2019, enero 23].
- Tratado Constitutivo de la UNASUR (2008). Documento en línea disponible <https://www.unasursg.org/> [Consultado el 24 de enero de 2018].
- Tünnermann B., C. (2009). *La Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior* [Documento en línea]. Disponible: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/43673-segunda-conferencia-mundial-educacion-superior/> [Consulta: 2018, julio 26].